Provincia de Tierra del Fuego Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ENERGÍA

USHUAIA, 9 de abril del 2025

VISTO el Expediente ME-E- 20613-2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el expediente citado en el VISTO, se tramita la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 04/25 para la adquisición de productos de limpieza, destinados a la Secretaría de Hidrocarburos dependiente del Ministerio de Energía de las ciudades de Ushuaia y Río Grande.

Que a través de la Nota Fundada obrante a orden 3 se efectuó el pedido de autorización para la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 4/25.

Que, a orden 4, luce la debida autorización de la Secretaria de Hidrocarburos, Geol. Julieta Balderramas, en relación con la continuidad del trámite correspondiente a la presente contratación.

Que se recibieron las ofertas de las firmas COMPANIA ARGENTINA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL S.R.L., C.U.I.T. N° 30-71460387-2, GAMARRA MANUEL ANIBAL, C.U.I.T. N° 20-23181634-9, ARNST, MARTIN JORGE, C.U.I.T. N° 20-25994707-4, SUCESION DE BELLOFIORE RUBEN HORACIO, C.U.I.T. N° 20-14457487-8 y SUPERLIMP S.R.L., C.U.I.T. N° 30-71178294-6, los cuales cumplen con los requisitos formales del Formulario de Cotización.

Que, vistas y analizadas las ofertas recibidas, corresponde adjudicar la Compra Directa por Compulsa Abreviada N° 04/25, a favor de la firma COMPANIA ARGENTINA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL S.R.L., C.U.I.T. N° 30-71460387-2, los renglones N°1 y N° 2, por la suma total de PESOS CIENTO DIEZ MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 80/100 ($110.455,80), a la firma ARNST, MARTIN JORGE C.U.I.T. N°20-25994707-4, los renglones N°3, N° 4, N°5, N°6, N°8, N°12 y N°14, por la suma total de PESOS CIENTO ONCE MIL OCHOCIENTOS DIEZ CON 00/100 ($111.810,00), a la firma GAMARRA, MANUEL ANIBAL C.U.I.T. N°20-23181634-9, los renglones N°7, N°9, N°10 y N°13 , por la suma total de PESOS CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL TRECIENTOS CINCUENTA CON 00/100 ($157.350,00) y a la firma SUPERLIMP S.R.L. C.U.I.T. N° 30-71178294-6, los renglones N°11 y N°15 , por la suma total de PESOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 00/100 ($73.296,00), por ajustarse a lo requerido y por resultar ser las oferta más conveniente para el Estado Provincial.

Que ha tomado debida intervención la Auditoría Interna del Ministerio de Obras y Servicios Públicos.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondo de Afectación Especifica – Ley Nacional 26197- Canon Hidrocarburos.

G.T.F
M.E.
S.P.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido

…///2

en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso l) y N° 1580; en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23 y N° 10/25 y las Resoluciones de la Oficina Provincial de Contrataciones N° 17/21 y N° 58/21 y la Resolución M.E. N° 148/24 y N°1120/2024.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial N° 328/25.

Por ello:

LA MINISTRA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS A CARGO
DEL MINISTERIO DE ENERGIA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 04/25, para la adquisición de productos de limpieza, destinados a la Secretaría de Hidrocarburos dependiente del Ministerio de Energía de las ciudades de Ushuaia y Río Grande, a favor de la firma COMPANIA ARGENTINA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL S.R.L., C.U.I.T. N° 30-71460387-2, los renglones N°1 y N° 2, por la suma total de PESOS CIENTO DIEZ MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 80/100 ($110.455,80), a la firma ARNST, MARTIN JORGE C.U.I.T. N° 20-25994707-4, los renglones N°3, N°4, N°5, N°6, N°8, N°12 y N°14, por la suma total de PESOS CIENTO ONCE MIL OCHOCIENTOS DIEZ CON 00/100 ($111.810,00), a la firma GAMARRA, MANUEL ANIBAL C.U.I.T. N° 20-23181634-9, los renglones N°7, N°9, N°10 y N°13, por la suma total de PESOS CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL TRECIENTOS CINCUENTA CON 00/100 ($157.350,00) y a la firma SUPERLIMP S.R.L.C.U.I.T. N° 30-71178294-6, los renglones N°11 y N°15 , por la suma total de PESOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 00/100 ($73.296,00). Ellos, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°- Autorizar a la Dirección General de Gestión y Administración S.H., a emitir las correspondientes Ordenes de Compras.

ARTÍCULO 3°.- El gasto se encuentra imputado, a las partidas determinadas por nomenclador presupuestario del Inciso 2 – Bienes de Consumo y a la UGG001MEN y a la UGCMEN001, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Notificar al interesado, Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M ENERGÍA Nº 29 /25

G.T.F
M.E.
S.P.

Prof. María Gabriela CASTILLO
Ministra de Obras y Servicios Públicos
Gobierno de Tierra del Fuego A. e I.A.S.

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Fecha: 09/04/25

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 6
Cm0033

Proveedor COMPAÑÍA ARGENTINA DE SANEAMIENTO AMBIEN(36918)
Marcos Zar 658 660-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	20,00	(230030006 - 1) Rollo de papel de cocina [2025 558-4] Rollo de papel de cocina x3 unidades	1.554,84	31.096,80
0	2	60,00	(230030017 - 6) PAPEL HIGIENICO 4 X 30 MTS [2025 558-4] Papel Higiénico X 4 rollos 30 metros.	1.322,65	79.359,00
			LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS CIENTO DIEZ MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON OCHENTA CTVOS.		110.455,80

OBSERVACIONES:	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA, DESTINADOS A LA SECRETARÍA DE HIDROCARBUROS DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE ENERGÍA DE LAS CIUDADES DE USHUAIA Y RÍO GRANDE.
FORMA DE PAGO	Los pagos serán efectuados dentro de los 30 días hábiles, después de la conformidad de la factura, según lo establecido en el decreto Provincial N° 641/11, art. 34, inc. 96.
LUGAR DE ENTREGA	Kayen N°151, 1° Piso - Ushuaia- TDF Secretaria de Hidrocarburos
PLAZO DE ENTREGA	plazo de entrega inmediata.
CONDICIÓN GENERAL	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA, DESTINADOS A LA SECRETARÍA DE HIDROCARBUROS DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE ENERGÍA DE LAS CIUDADES DE USHUAIA Y RÍO GRANDE.
DEP. DE ENTREGA	SECRETARIA DE HIDROCARBUROS- MIN DE ENERGIA
COMPRA DIRECTA	Ejercicio: 2025 RAF: 558 Nro : 4
NORMA LEGAL	Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 29 - Letra: - Año: 2025
EXPEDIENTE NRO	Nº 20613 Letra E Año 2025 Ámbito 2002
MEMO:	4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO". EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410.ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS

Firma Responsable de Compra

Silvana Valeria PINCOL
Dir. Gral. de Gestión y Adm. S.H.
Secretaria de Hidrocarburos - M. Energía

Firma Adjudicatario

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 09/04/25

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 6
Cm0033

Proveedor COMPAÑÍA ARGENTINA DE SANEAMIENTO AMBIEN(36918)
Marcos Zar 658 660-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
	EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS,PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN. ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.		

Silvana Valeria PINCOL
Dir. Gral. de Gestión y Adm. S.H.
Secretaria de Hidrocarburos - M. Energía

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 09/04/25

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 7
Cm0033

Proveedor ARNST, MARTIN JORGE (53999)
Puerto Remolino 3851-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	3	3,00	(250080031 - 1) Bolsa de residuos 90 x 120 cm [2025 558-4] Bolsa de residuos 90 *120 X 10 unidades.	1.950,00	5.850,00
0	4	6,00	(250080077 - 1) Difusor de aerosol [2025 558-4] Aromatizante en aerosol para difusor 185g/276 cm3 fragancia cítrico y/o frutal.	2.685,00	16.110,00
0	5	12,00	(250090006 - 4) Desodorante de ambiente en aerosol x 360 cm3 x unidad [2025 558-4] Desodorante de ambiente 360 cm3 fragancia cítrica.	2.550,00	30.600,00
0	6	15,00	(290010010 - 1) Repasador [2025 558-4] repasador toalla 100% algodón.	1.220,00	18.300,00
0	8	2,00	(290010050 - 1) LAMPAZO REPUESTO (FUNDA) [2025 558-4] Mopa barrida 60cm con botones.	9.770,00	19.540,00
0	12	5,00	(290010066 - 1) Limpiador cremoso [2025 558-4] limpiador cremoso 750cc.	2.020,00	10.100,00
0	14	1,00	(290010103 - 1) Cera para pisos [2025 558-4] Cera bidón 5 litros trasparente incolora.	11.310,00	11.310,00
			LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS CIENTO ONCE MIL OCHOCIENTOS DIEZ		111.810,00

OBSERVACIONES: ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA, DESTINADOS A LA SECRETARÍA DE HIDROCARBUROS DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE ENERGÍA DE LAS CIUDADES DE USHUAIA Y RÍO GRANDE.

FORMA DE PAGO Los pagos serán efectuados dentro de los 30 días hábiles, después de la conformidad de la factura, según lo establecido en el decreto Provincial N° 641/11, art. 34, inc. 96.

LUGAR DE ENTREGA Kayen N°151, 1° Piso - Ushuaia- TDF Secretaria de Hidrocarburos

PLAZO DE ENTREGA plazo de entrega inmediata.

Firma Responsable de Compra

Silvana Valeria PINCOL
Dir. Gral. de Gestión y Adm. S.H.
Secretaria de Hidrocarburos - M. Energía

Firma Adjudicatario

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 09/04/25

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 7
Cm0033

Proveedor ARNST, MARTIN JORGE (53999)
Puerto Remolino 3851-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
CONDICIÓN GENERAL	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA, DESTINADOS A LA SECRETARÍA DE HIDROCARBUROS DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE ENERGÍA DE LAS CIUDADES DE USHUAIA Y RÍO GRANDE.		
DEP. DE ENTREGA	SECRETARIA DE HIDROCARBUROS- MIN DE ENERGIA		
COMPRA DIRECTA	Ejercicio: 2025 RAF: 558 Nro : 4		
NORMA LEGAL	Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 29 - Letra: - Año: 2025		
EXPEDIENTE NRO	Nº 20613 Letra E Año 2025 Ámbito 2002		

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".

EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410.ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS,PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.

ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.

Silvana Valeria PINCOL
Dir. Gral. de Gestión y Adm. S.H.
Secretaria de Hidrocarburos - M. Energía

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 09/04/25

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 8
Cm0033

Proveedor GAMARRA, MANUEL ANIBAL (58116)
BAHIA MARGARITA 2983-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	7	1,00	(290010031 - 2) Limpia Vidrios c/esponja y c/c [2025 558-4] Limpiavidrios c/esponja y c/c.	2.900,00	2.900,00
0	9	2,00	(290010050 - 3) Repuesto Lampazo de 60 cm [2025 558-4] arnés de lampazo 60x13 cm.	7.600,00	15.200,00
0	10	20,00	(290010053 - 20) Desodorante para piso x 5 litros [2025 558-4] Desodorante de piso X 5 litros fragancia pino / cítrico	6.100,00	122.000,00
0	13	3,00	(290010095 - 9) LAVANDINA CONCENTRADA X 4 ltrs. [2025 558-4] Lavandina concentrada.	5.750,00	17.250,00
			LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA		157.350,00

OBSERVACIONES:	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA, DESTINADOS A LA SECRETARÍA DE HIDROCARBUROS DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE ENERGÍA DE LAS CIUDADES DE USHUAIA Y RÍO GRANDE.
FORMA DE PAGO	Los pagos serán efectuados dentro de los 30 días hábiles, después de la conformidad de la factura, según lo establecido en el decreto Provincial N° 641/11, art. 34, inc. 96.
LUGAR DE ENTREGA	Kayen N°151, 1° Piso - Ushuaia- TDF Secretaria de Hidrocarburos
PLAZO DE ENTREGA	plazo de entrega inmediata.
CONDICIÓN GENERAL	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA, DESTINADOS A LA SECRETARÍA DE HIDROCARBUROS DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE ENERGÍA DE LAS CIUDADES DE USHUAIA Y RÍO GRANDE.
DEP. DE ENTREGA	SECRETARIA DE HIDROCARBUROS- MIN DE ENERGIA
COMPRA DIRECTA	Ejercicio: 2025 RAF: 558 Nro : 4
NORMA LEGAL	Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 29 - Letra: - Año: 2025
EXPEDIENTE NRO	Nº 20613 Letra E Año 2025 Ámbito 2002
MEMO:	4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

Firma Responsable de Compra

Silvana Valeria PINCOL
Dir. Gral. de Gestión y Adm. S.H.
Secretaria de Hidrocarburos - M. Energía

Firma Adjudicatario

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 09/04/25

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 8
Cm0033

Proveedor GAMARRA, MANUEL ANIBAL (58116)
BAHIA MARGARITA 2983-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
	LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO". EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410.ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS,PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN. ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.		

Firma Responsable de Compra

Silvana Valeria PINCOL
Dir. Gral. de Gestión y Adm. S.H.
Secretaria de Hidrocarburos - M. Energía

Firma Adjudicatario

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 09/04/25

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 9
Cm0033

Proveedor SUPERLIMP S.R.L (30293)
ALEM 1736-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	11	3,00	(290010064 - 11) Repuesto de Mopa [2025 558-4] Mopa de algodón para cabo.	1.962,00	5.886,00
0	15	3,00	(299990002 - 3) DIFUSOR DE AMBIENTE [2025 558-4] Equipo difusor aromatizante automático eléctrico (220V).	22.470,00	67.410,00
			LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS		73.296,00

OBSERVACIONES:	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA, DESTINADOS A LA SECRETARÍA DE HIDROCARBUROS DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE ENERGÍA DE LAS CIUDADES DE USHUAIA Y RÍO GRANDE.
FORMA DE PAGO	Los pagos serán efectuados dentro de los 30 días hábiles, después de la conformidad de la factura, según lo establecido en el decreto Provincial N° 641/11, art. 34, inc. 96.
LUGAR DE ENTREGA	Kayen N°151, 1° Piso - Ushuaia- TDF Secretaria de Hidrocarburos
PLAZO DE ENTREGA	plazo de entrega inmediata.
CONDICIÓN GENERAL	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA, DESTINADOS A LA SECRETARÍA DE HIDROCARBUROS DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE ENERGÍA DE LAS CIUDADES DE USHUAIA Y RÍO GRANDE.
DEP. DE ENTREGA	SECRETARIA DE HIDROCARBUROS- MIN DE ENERGIA
COMPRA DIRECTA	Ejercicio: 2025 RAF: 558 Nro : 4
NORMA LEGAL	Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 29 - Letra: - Año: 2025
EXPEDIENTE NRO	Nº 20613 Letra E Año 2025 Ámbito 2002
MEMO:	4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO". EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410.ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN

Firma Responsable de Compra

Silvana Valeria PINCOL
Dir. Gral. de Gestión y Adm. S.H.
Secretaria de Hidrocarburos - M. Energía

Firma Adjudicatario

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 09/04/25

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 9
Cm0033

Proveedor SUPERLIMP S.R.L (30293)
ALEM 1736-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
	LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS,PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN. ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.		

Firma Responsable de Compra

Silvana Valeria PINCOL
Dir. Gral. de Gestión y Adm. S.H.
Secretaria de Hidrocarburos - M. Energía

Firma Adjudicatario